Firmado digitalmente por:
HARO CABELLO JESUS MARCELINO
DNI:09600173
Motivo:
Fecha: 17/06/2026 13:52:42-0500

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LURÍN



Partido Político Libertad Popular

2027-2030

LIBERTAD POPULAR
PERÚ

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2027-2030 DEL DISTRITO DE LURÍN

INTRODUCCIÓN

El presente instrumento de gestión llamado Plan de Gobierno Municipal 2027-2030, tiene a bien proponer una hoja de ruta técnica, programática y políticamente viable para la gestión del desarrollo distrital de Lurín, tomando como base un importante análisis respecto de la problemática más álgida que presenta nuestro distrito; priorizando así, la propuesta de mayor relevancia y factibilidad dentro de las competencias municipales.

Por lo que, el presente documento de gestión pública, se encuentra estructurado en torno a los principales problemas identificados como la inseguridad ciudadana, déficit de agua, saneamiento físico legal, contaminación ambiental, informalidad urbana, tráfico de terrenos, déficit en la movilidad urbana - Transporte, débil promoción económica local, brechas en salud preventiva y limitaciones en la capacidad de gestión institucional.

Si bien es cierto, el distrito de Lurín, cuenta con todas las condiciones estratégicas para consolidarse como un distrito seguro, ordenado, productivo, cultural, turístico y saludable, debido a su loable localización en Lima Sur. Sin embargo, cabe mencionar que todo este potencial no ha sido plenamente aprovechado debido a la nefastas gestiones y su escasa articulación institucional que ha demostrado en la municipalidad de Lurín, denotando una vez más la débil capacidad de ejecución de proyectos, el gran déficit histórico de planificación urbana y transporte, y la baja calidad de servicios públicos; todo ello, sin contar a su vez, la falta de Explotación, Promoción, Fomento, e Impulso de su gran patrimonio cultural y arqueológico, su actividad gastronómica, sus playas, su valle, su potencia industrial y la existencia de organizaciones sociales activas.

Dentro de ese contexto, el presente plan de gobierno busca servir como documento de presentación oficial para una propuesta municipal integral, alineada con el desarrollo local, la gestión por resultados, la participación ciudadana y la transparencia pública. Priorizando intervenciones escalables, metas medibles e indicadores verificables, con énfasis en la solución de problemas inmediatos sin descuidar la visión de corto, mediano y largo plazo para el distrito de Lurín.

I.- IDEARIO PARTIDARIO

1. La persona es anterior y superior al Estado, y constituye el fin supremo de este. La libertad es el medio para que cada persona busque su bienestar y felicidad, y permite a la persona vivir democráticamente.

2. La separación de poderes y su independencia es fundamental para la vigencia de un Estado de Derecho y es indispensable para garantizar la libertad. Por lo tanto, se debe cumplir y hacer cumplir la Constitución y la ley. Acatar las resoluciones judiciales y disposiciones fiscales.

3. La defensa del orden democrático y constitucional es una de las tareas primordiales de Libertad Popular.

4. La democracia como forma de gobierno representativa se sustenta en el derecho de elegir y de ser elegido. Es labor de Libertad Popular su promoción permanente.

5. La formación de una cultura democrática y de una conciencia constitucional, también es un compromiso cívico de Libertad Popular, por esa razón condenamos cualquier forma de gobierno dictatorial.

6. La opción democrática y la defensa de la libertad en el Perú son compromisos permanentes de Libertad popular.

7. Libertad Popular cree en la vigencia del orden constitucional y en la igualdad ante la ley.

8. La educación es derecho fundamental de todos los peruanos para alcanzar una sociedad libre, justa y solidaria.

9. Libertad Popular cree en la alternancia en el ejercicio del poder, de acuerdo con lo establecido en nuestra constitución.

10. El poder se ejerce con honor y responsabilidad. Por ello, altos funcionarios deben rendir cuenta permanente de sus actos ante la sociedad civil, medios de comunicación y ante las autoridades del sistema de justicia.

11. Creemos en un poder limitado por la Constitución y fiscalizado por la sociedad civil. En consecuencia, es fundamental la vigencia irrestricta de la libertad de información, de prensa y opinión. El acceso a la información pública es la vía para garantizar estas libertades.

12. Creemos en un Poder Judicial independiente que administre justicia y que garantice la efectividad de la lucha contra el terrorismo, el narcotráfico y la corrupción.

13. Creemos en un régimen económico sustentado en la libertad, en el que la iniciativa privada es la principal fuente generadora de la riqueza y de empleo formal sostenible. Por ello es primordial garantizar el derecho a la propiedad privada.

14. Creemos en una economía social de mercado que genere prosperidad para todos y permita a los peruanos acceder a una vida digna. El capitalismo popular es el principal camino, para lograr de manera plural la realización personal y desarrollo ciudadano.

15. Creemos en un Estado eficiente y moderno, que trabaje para garantizar la educación, salud, administración de justicia, mantenimiento del orden público, vivienda y agua potable y que en lo que intervenga, lo haga de forma subsidiaria.

16. La lucha contra la pobreza es una tarea prioritaria de Libertad Popular, para lo cual se requiere condiciones que permitan atraer y garantizar la inversión privada nacional y extranjera.

17. Creemos en la necesidad de promover y fomentar inversión que respete el medio ambiente y los derechos de los trabajadores

18. Creemos en el rol del Estado de fomentar la competencia y combatir el abuso de poder de mercado, así como toda práctica colusiva y anticompetitiva.

19. Creemos que el patrimonio cultural inmaterial, arqueológico e histórico del Perú es una fuente de riqueza no puesta en valor, por lo que el Estado, el sector privado y la sociedad civil deben participar en el rescate, revalorización y difusión de nuestra gran diversidad cultural.

20. Fomentamos la laboriosidad, la meritocracia, la veracidad y la honestidad.

21. Libertad Popular defiende la unidad del Estado, valora la diversidad cultural y plural dentro del carácter unitario e indivisible del país.

22. Creemos en un estado eficiente, moderno, meritocrático que tenga al ciudadano como eje central de su acción.

OBJETIVOS PARTIDARIOS

I. Promover la libertad como fin supremo de los ciudadanos.
II. Defender la democracia como la mejor forma de gobierno.
III. Difundir que la economía social de mercado es la mejor herramienta para salir de la pobreza.
IV. Procurar la igualdad ante la ley como un derecho de todos los peruanos.
V. Fomentar la honestidad como patrón diario de comportamiento para todos los peruanos.
VI. Apoyar una justicia independiente del poder político.

FINES VALORATIVOS

- Defender la libertad como fin supremo de los ciudadanos.
- Garantizar la vigencia de la democracia como la mejor forma de Gobierno.
- Lograr el desarrollo del país a través de la economía social de mercado como la mejor herramienta para salir de la pobreza, empleo digno y sostenible.

- Respetar y promover la igualdad ante la ley como un derecho fundamental para todos los peruanos.
- Promover y garantizar la calidad de la educación en tanto derecho fundamental de todos los peruanos para alcanzar una sociedad libre, justa y solidaria.
- Alcanzar un sistema de justicia probo, predecible, oportuno e independiente del poder político y del económico.

II.- VISIÓN Y MISIÓN PARA LA GESTIÓN MUNICIPAL 2027 - 2030

Visión:

Dentro de las metas a largo plazo (2030), Aspiramos a que Lurín será un distrito seguro, ordenado, moderno, productivo, turístico, saludable y transparente, con servicios públicos mejorados, mayor cohesión social, crecimiento económico local, protección ambiental y una gestión municipal eficiente al servicio de la ciudadanía.

Misión:

La Municipalidad Distrital de Lurín conducirá el desarrollo local mediante una gestión participativa, honesta y orientada a resultados, promoviendo seguridad, bienestar social, ordenamiento territorial, sostenibilidad ambiental, desarrollo económico y modernización institucional en beneficio de toda la población.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN MUNICIPAL 2027 - 2030

Objetivo general:

Mejoraremos de manera integral la calidad de vida de la población del distrito de Lurín durante el periodo 2027-2030, mediante políticas, programas y proyectos orientados a seguridad ciudadana, acceso a servicios básicos, ordenamiento territorial, desarrollo económico local, salud preventiva, Desarrollo de la cultura y Turismo, sostenibilidad ambiental y fortalecimiento institucional.

Objetivos específicos:

1. Reduciremos la Inseguridad Ciudadana, Descentralizando y fortaleciendo la convivencia vecinal mediante un sistema distrital de prevención, vigilancia, respuesta rápida y efectiva. Asimismo, implementaremos programas de Lurín es Seguridad no solamente trabajando en conjunto con las juntas vecinales; y el nuevo programa llamado los Ángeles de la Paz, sino a su vez; trabajando de la mano convenio con el Escuadrón Verde y la Policía Nacional; por otro lado implementaremos diversos softwares de programación interconectada, inteligencia artificial, drones y cámaras de reconocimientos

facial, así como la creación de Fuerza de Operaciones Municipales (F.O.M), y el Grupo Especial Municipal (G.E.M).

2. Impulsaremos el acceso progresivo del agua gestionando con las diversas instituciones públicas y/o privadas para contar con dicho servicio, se realizarán proyecto de agua en tu sector gestionando con la empresa privada posos ozonificados con purificadores para tener agua potable, gestionaremos camiones para una limpieza pública efectiva y un ornato más saludable. Asimismo, se promoverá campañas de sensibilización para optar por una loable recuperación ambiental en todo el distrito, trayendo consigo confianza en la población.
3. Ordenaremos el crecimiento urbano respetando la zonificación y las zonas viales, mejorando la movilidad local y fortaleciendo el saneamiento físico-legal del territorio.
4. Promoveremos el empleo, emprendimiento, formalización, cultura y turismo como ejes de desarrollo económico local.
5. Fortaleceremos la atención preventiva en salud, nutrición, niñez, juventud, mujer y adulto mayor.
6. Modernizaremos la administración municipal mediante softwares de programación interconectada, con digitalización, simplificación administrativa, transparencia y participación ciudadana.

Diagnóstico situacional

Caracterización del distrito

Lurín es un distrito de Lima Sur con una superficie de 181.12 km2, conformado territorialmente por cinco zonas y con una ubicación estratégica dentro del eje costero, el valle del río Lurín y la Panamericana Sur, lo que le otorga ventajas para el desarrollo urbano, económico, turístico y ecológico. Podemos apreciar que el distrito de Lurín alberga amplios activos de recursos naturales, culturales, monumentales y recreativos, incluyendo el Santuario Arqueológico de Pachacámac, el Museo de Sitio, el Barrio del Artesano, sus diversas playas, el entorno gastronómico y la actividad agro productiva del valle.

A nivel poblacional, podemos decir que el distrito de Lurín reporta aproximadamente entre 103,100 a 120,000 habitantes para el año 2026; de acuerdo a CPI, y INEI toda vez que, de acuerdo al crecimiento poblacional que se da en virtud a la base de datos estadísticos del 3.8% sobre la base de datos del INEI, datos alcanzados en el 2017, que evidencia una población de 97,503 ciudadanos, lo que evidencia crecimiento poblacional, demográfico y presión adicional sobre la infraestructura y los servicios locales. Esta dinámica exige un modelo de gestión municipal con mejor capacidad de planificación, ordenamiento territorial y provisión de servicios básicos.

Problemas prioritarios y soluciones

Podemos identificar que la inseguridad ciudadana es una de las principales preocupaciones del distrito, con incremento de delitos como: la Extorsión, el Sicariato, y la Corrupción; asimismo delitos comunes, como robos, violencia y sensación de desprotección en barrios y espacios públicos. Frente a ello, las propuestas que más resultan viables para solucionar estos flagelos: son la descentralización de sedes y/o bases de seguridad, el uso de las cámaras inteligentes de videovigilancia con reconocimiento facial, aumento de la flota (camionetas, motos, bicicletas) para más patrullaje integrado, participación vecinal, con las juntas vecinales activando el trinomio de seguridad, los centros de monitoreos, participación del programa Ángeles de la Paz, el uso de tecnología de punta con el uso de Drones, la implementación de la IA, (Inteligencia Artificial) y la implementación de diversos software para la interconexión de las cámaras de reconocimiento facial con las cámaras testigos y los botones de pánico y seguridad para mayor Efectividad y celeridad en las intervenciones, generando confianza en la población, finalmente, gestionar la creación del F.O.M (Fuerza de Operaciones Municipales), y el G.E.M (Grupo Especial Municipal); así como dar una Óptima Capacitación del personal Serenazgo en los centros especializados de formación de serenos y coordinación operativa con la Policía Nacional, escuadrón verde y tránsito.

Asimismo, resulta importante mencionar el gran déficit que aún persiste de agua potable, alcantarillado y saneamiento como un problema estructural, agravado por la expansión urbana informal y por la existencia de viviendas sin saneamiento físico-legal; donde podemos avizorar que aproximadamente más de 10,985 viviendas carecían de saneamiento físico-legal, Esta cifra es una estimación técnica basada en el padrón de propiedades y las proyecciones de su Plan Urbano elaborado por la misma municipalidad, ya que el distrito combina cinco (5) zonas residenciales consolidadas, áreas rurales y nuevos proyectos urbanos de gran expansión representando el 37 por ciento de un universo aproximado que alberga aproximadamente entre 32,000 y 35,000 viviendas. Donde si bien es cierto, en algunas zonas existen proyecto referidos al agua y alcantarillado como el esquema 315, y el esquema Lurín, aún falta mucho para consolidar las pistas y veredas que urge a lo largo y ancho de nuestro distrito.

De la misma manera, en el plano ambiental, se identifican problemas de contaminación por residuos sólidos, desmontes, desagües, deterioro de áreas verdes y afectación del valle y del ecosistema costero, llámese contaminación de los humedales y de los diversos puquiales; por la misma falta de sensibilización y cultura de la autoridad municipal. Asimismo, podemos decir que nuestras propuestas convergen también en la necesidad de fortalecer la limpieza pública, con programas futuristas de nueva generación, promover la segregación y reciclaje, mejorar la flota de residuos, e incrementar, impulsando el desarrollo de las áreas verdes; así como desarrollar programas de educación ambiental y tratamiento de aguas residuales.

En materia de salud y desarrollo humano, podemos decir que, se advierten brechas relevantes en la capacidad de atención local, anemia infantil, desnutrición, atención preventiva y salud mental. Cabe mencionar que Lurín cuenta con solo siete establecimientos de salud y un promedio aproximado de 83 profesionales de salud a más registrados, además de existir un porcentaje de anemia y de desnutrición crónica en niños evaluados, datos que justifican priorizar estrategias de prevención, articulación interinstitucional y servicios municipales complementarios. Por lo que, no solo urge, gestionar un centro de salud tipo 4 para el distrito de Lurín; sino que, a su vez, también urge la necesidad de implementación y potenciación de los centros de salud, así como la ampliación del horario de atención que, en muchos de sus casos no se dan las 24 horas lo cual hace carecer de un derecho fundamental necesario para la población y su desarrollo.

Por otro lado, existe una gran preocupación por el tránsito vehicular, el desorden de paraderos, la informalidad del transporte de vehículo menor, la falta de señalización y la congestión en puntos críticos del distrito. A todo ello, se suma la débil cultura emprendedora, el desempleo y la informalidad económica, pese a que Lurín presenta condiciones favorables para turismo, gastronomía, comercio, industria y servicios.

Ante ello, planteamos en el presente instrumento de gestión, soluciones pragmáticas respecto al tema del alto tránsito vehicular generado en la zona D, (puente Lurín, Julio C. Tello) zona A, (curva y avenida Industrial) y zona B, (paradero mercado virgen las mercedes y avenida san pedro). Con la adquisición de puentes baileys y asimismo, la creación de proyecto embarque y desembarque para taxis y vehículos menores, la formalización dentro de la jurisdicción, la implementación del plan regulador en vehículos menores vital para el reordenamiento dentro del distrito y la descolmatación de las vías para mayor fluides del transporte.

Por otro lado, encontramos deficiencia o falta de gestión en el ámbito turístico y cultural; toda vez que patrimonios culturales, fiestas tradicionales no son impulsados, así como la inexistencia de rutas que conlleven al aumento del turismo y progreso del distrito. De ahí que resulte, importante impulsar, gestionar y desarrollar rutas turísticas idóneas dentro del distrito como la ruta del chicharrón que en muchos casos varios establecimientos cuentan con el sello sef travel, la ruta del ceviche, en las amplias y linda playas que tenemos, la ruta de los patrimonios culturales como la casona de buena vista, la implementación y gestión con la empresa privada para la construcción de proyectos mirador de Lurín, de buena vista, de CPR, las palmas y Julio C. Tello; así como la construcción de un corredor turístico frente a la rivera del rio en un magno proyecto tripartito de régimen común con otras municipalidades llámese Pachacamac y Cieneguilla, la recuperación de los humedales y puquiales del distrito como gran atractivo turístico; así como la preservación y cuidado de las huacas.

Problemas de gestión institucional

Dentro de los problemas que la Entidad Municipal necesita mejorar se encuentra la eficiencia administrativa, capacidad de negociación, ejecución presupuestal, coordinación intergubernamental y mecanismos de transparencia. Asimismo, podemos agregar el fortalecimiento del gobierno digital, simplificación de trámites, institucionalizar la rendición de cuentas y la consolidación de espacios de participación ciudadana para recuperar la confianza y elevar la calidad de la gestión; mediante cabildos abiertos, obteniendo transparencia y veracidad ante la población.

Enfoque de gestión

El presente plan de Gobierno se sustenta en un enfoque de gestión por resultados, territorialidad, prevención, participación ciudadana, sostenibilidad ambiental e inclusión social. Es decir, dentro de estos enfoques, la municipalidad actúa como articuladora del desarrollo local, ejecutando directamente lo que corresponde a sus competencias y gestionando ante otras entidades aquellas intervenciones estructurales que requieren concurrencia sectorial o metropolitana.

Por lo que, pensando prospectivamente entre el 2027-2030 se priorizará acciones de alta visibilidad e impacto inmediato en seguridad, limpieza, orden urbano y atención social, combinadas con proyectos de corto, mediano y largo plazo orientados a agua y saneamiento físico legal, movilidad urbana, desarrollo económico local y transformación institucional. Este balance permite una propuesta técnica y política veraz para el distrito de Lurín.

Ejes, programas, metas e indicadores

Eje 1. Seguridad ciudadana y gestión del riesgo

El presente eje responde a la problemática más reiterada dentro del distrito, lo cual corresponde justificar y proponer estrategias de seguridad integral basada en prevención, tecnología, patrullaje, participación vecinal y capacidad de respuesta ante emergencias.

Programa	Descripción	Meta 2030	Indicador
Lurín es Seguridad	Fortalecimiento del serenazgo, patrullaje integrado con PNP, juntas vecinales y otras unidades en seguimiento el mapa del delito.	Implementar patrullaje integrado (PNP, Serenazgo, Fiscalización, Defensa Civil Y Personal De Salud) con efectividad en las cinco zonas del distrito.	cinco zonas con patrullaje integrado operativo.

Descentralización zonal segura	Descentralizar la seguridad dentro de las cinco zonas del distrito.	Implementar sedes y/o bases conexas en las zonas A, B, C, D, y E	Rápida atención a los llamados y denuncias vecinales.
Sistema Distrital de Videovigilancia	Ampliación de cámaras, centros de monitoreo y conexión con puntos críticos.	Incrementar la cobertura de videovigilancia en zonas urbanas, rurales y comerciales priorizadas.	Ampliar el número de cámaras operativas y porcentaje de puntos críticos cubiertos.
Software Integrado	Sistema integrado e interconectado con todas las cámaras y botones de seguridad – pánico.	Mejorar la implementación de los programas de cámaras de reconocimiento facial, cámaras testigo y sistema de cruce de información con una sistemática de interconexión	Efectividad y celeridad en las intervenciones, generando confianza en la población
Escuela Municipal de Formación Segura	Capacitación permanente en intervención, atención al vecino, derechos humanos e intervención de primeros auxilios.	Optima Capacitación del personal Serenazgo, F.O.M (Fuerza de Operaciones Municipales), G.E.M (Grupo Especial Municipal) durante la gestión.	Amplio Porcentaje de personal municipal capacitados y certificados anualmente. Especializados en diversas intervenciones.
Gestión del Riesgo y Respuesta Rápida	COE distrital, brigadas comunitarias, almacenes zonales y simulacros.	Contar con protocolos y brigadas activas en las cinco zonas, asimismo implementando la integración con otras unidades orgánicas y de líneas	Número de zonas con brigadas activas y simulacros ejecutados por año.

Eje 2. Agua, saneamiento y ambiente

El presente eje aborda una brecha estructural del distrito y combina gestión de proyectos mayores con intervenciones municipales inmediatas de limpieza, tratamiento y recuperación ambiental.

Programa	**Descripción**	**Meta 2030**	**Indicador**
Agua y Desagüe para Lurín	Gestión y celeridad de proyectos de ampliación de agua potable, alcantarillado y soluciones transitorias en sectores críticos.	Priorizar y gestionar cartera de proyectos de agua y saneamiento para los sectores con mayor necesidad local.	Proyectos formulados, aprobados o gestionados ante entidades competentes.
Lurín Siempre Limpio	Programa de concientización y sensibilización para la mejora del recojo de residuos, contenedores, rutas, limpieza de puntos críticos y educación ciudadana.	Reducir acumulación de residuos en puntos críticos priorizados del distrito.	Número de puntos críticos intervenidos y frecuencia promedio de recojo.

Programa Basura Cero y Reciclaje Vecinal	Minimizar la Segregación de fuentes, asociaciones de recicladores y campañas permanentes.	Amplia Implementación y cumplimiento en programas de segregación en mercados, parques y sectores piloto.	Número de sectores con segregación implementada y toneladas recuperadas.
Lurín Distrito Verde	Gran masificación e iniciativas de Arborización, recuperación de parques, áreas verdes y defensa ambiental del valle y toda la ribera del rio y otros.	Finiquitar Lurín distrito verde con Incrementar la intervención anual en parques, bermas y espacios públicos priorizados.	Descentralización del programa Lurín distrito verde, con un buen Número de árboles plantados y metros cuadrados de áreas verdes recuperadas.

Eje 3. Ordenamiento territorial, movilidad y obras públicas

El presente eje busca responder al crecimiento desordenado del distrito, mejorar la circulación urbana y enfrentar la informalidad territorial y del transporte.

Programa	**Descripción**	**Meta 2030**	**Indicador**
Programa Catastral y Saneamiento Territorial	Actualización catastral, identificación predial, apoyo al saneamiento físico-legal y control del tráfico de terrenos.	Catastro distrital actualizado y priorizado para un mejor manejo en sectores con mayor informalidad.	Optimo porcentaje del territorio urbano y rural con catastro actualizado.
Lurín Ordenado y Sin Invasiones	Ejecución del control territorial, fiscalización y articulación con entidades competentes.	Adecuación de estrategias distrital de prevención de invasiones y ocupaciones ilegales.	Constantes operativos y reportes de intervención territorial.
Movilidad Segura y Ordenada	Proyectos de Señalización, semaforización, ordenamiento de paraderos y formalización del transporte menor.	Ejecución de diversos proyectos en aras al reordenamiento del parque automotor en el distrito. Intervenir los principales puntos de congestión vehicular y peatonal.	Número de intersecciones señalizadas o semaforizadas y paraderos ordenados.
Vías y Espacios Públicos	Mantenimiento de pistas, veredas, escaleras, iluminación y mejoramiento de accesibilidad.	Incrementar anualmente la generación de mejoramiento vial y accesibilidad urbana.	Amplio margen de vías y veredas mejoradas por año.
Programa Obras por Impuestos	Implementación del proyecto obra por impuestos	Generación de obras efectivas	Amplio panorama porcentual de Crecimiento en obras

Eje 4. Desarrollo económico local, turismo y empleo

En el presente eje se tendrá a bien, aprovechar las ventajas comparativas de Lurín, para traducirlas en empleo, formalización y mayores ingresos para la población del distrito.

Programa	Descripción	Meta 2030	Indicador
Lurín Emprendedor	Implementación del programa emprende con tu municipio, asistencia técnica y formalización para MYPES.	Implementar una bonificación semestral y una ruta anual de fortalecimiento para emprendedores y pequeños negocios.	Amplio número de emprendedores capacitados y formalizados.
Bolsa de Trabajo y Empleo Joven	Generación de programas de empleo articulando con empresas locales, ya sea temporal, o en planilla, brindando información técnica orientada a demanda.	Desarrollar Ferias mensuales, semestrales y anuales de convocatorias de empleo y capacitación laboral.	Amplio número de beneficiarios colocados o capacitados al año.
Impulso Turismo Lurín	Formulación, Implementación e Integración de los patrimonios, gastronomía, artesanía, playas y calendario de actividades como eventos tradicionales.	Explotación, y promoción de las rutas turísticas distrital con una agenda multipartidaria de eventos. Activación y coordinación con organismos estatales e internacionales.	Amplio número de eventos turísticos realizados, turistas contentos y visitantes atendidos en actividades municipales.
Impulso de la Cultura de Lurín	Promoción de eventos gastronómicos, ferias, festivales y marca Lurín como parte importante de Desarrollo.	Impulsar la Institucionalización del calendario semanal, mensual y trimestral de ferias y festividades de promoción económica y cultural.	Masificar el número de ferias ejecutadas y participación de productores o comerciantes.

Eje 5. Salud, educación y desarrollo social

En el presente eje priorizamos la atención preventiva, la reducción de anemia y la mejora del bienestar social de grupos vulnerables, tomando como referencia las brechas identificadas en el ámbito de la salud y desarrollo distrital.

Programa	Descripción	Meta 2030	Indicador
Salud en tu Zona	Generación de Campañas medicas en tu zona e itinerantes para la prevención y control; gestionar y articular con los establecimientos de salud para atención 24 horas.	Consolidación de campañas integrales de salud en las cinco zonas del distrito.	Amplio número de atención en campañas de salud realizadas por año.

Lurín Cero Anemia.	Impulsar el Tamizaje, suplementación, educación nutricional y fortalecimiento de programas alimentarios en el distrito.	Inferir y Priorizar campañas periódicas de prevención para la población infantil.	Amplio número de niños atendidos en campañas de anemia y nutrición.
Familia con salud	Atención psicológica preventiva en coordinación con colegios y programas sociales.	Impulsar e Implementar campañas de salud mental para colegios y en sectores priorizados de la comunidad.	Amplio número de talleres y campañas ejecutadas, obteniendo buena salud psicológica.
Adulto Mayor, Mujer y Juventud	Amplios espacios de atención, talleres, prevención de violencia y servicios municipales de inclusión social.	Fortalecimiento de los servicios y actividades diferenciadas para poblaciones vulnerables en el distrito.	Población beneficiada por programa social municipal.
Oportunidades con Educación	Gestionar, generar e innovar el sistema educativo local con desarrollo, amplio apoyo escolar, formación técnica y conectividad comunitaria.	Proyectar y realizar programas complementarios de apoyo educativo, con institutos y universidades dando capacitación y oportunidad juvenil.	Amplio número de jóvenes estudiantes beneficiados por año en el distrito.
Yo Apoyo las organizaciones sociales	Gestionar programas e incentivos para organizaciones sociales, optimizando su desarrollo.	Crecimiento y Mejora en la alimentación y nutrición social de comedores, ollas comunes	Amplio número de pobladores beneficiados.
Proyección local, nacional e internacional	Gestionar, Promover e Implementar la generación de la gerencia de cooperación y relaciones institucionales.	Optimo desarrollo, convenios y programas para crecimiento institucional y poblacional.	Amplio número de beneficiarios dentro y fuera del distrito.

Eje 6. Modernización institucional, transparencia y participación

En el presente eje responde a la necesidad de fortalecer la capacidad municipal y recuperar la legitimidad pública brindando una mejora en la atención y control del ciudadano.

Programa	**Descripción**	**Meta 2030**	**Indicador**
Lurín Trámite eficiente	Impulsar la Simplificación administrativa, programa cero papel, más la digitalización y reducción de barreras burocráticas.	Fortalecimiento y Digitalización de cero papeles en los trámites municipales de atención ciudadana.	Amplio número de trámites digitalizados generando celeridad y una eficiente atención.
Lurín actualizado	Software Sistematizado, integrado e interconectado de todas los Órganos de Línea y de las unidades Orgánicas	Mejorar y efectivizar lo tramites y procedimientos mediante un cruce de información con el uso de la inteligencia artificial.	Efectividad y celeridad en los procedimientos, generando confianza en la población

Gobierno Municipal con transparencia	Fortalecimiento del Portal de Acceso a la Información, Transparencia, Rendición de cuentas y acceso a datos de gestión.	Realización de Audiencias públicas, Cabildos abiertos mensuales y semestrales actualizando periódicamente el portal institucional.	Amplio número de audiencias realizadas y reportes publicados con transparencia y efectividad.
Activar la Participación Vecinal	Fortalecimiento de los programas de CCL, CODISEC, comités ambientales, juntas vecinales y presupuesto participativo.	Consolidación y Reactivación de los principales espacios participativos del distrito.	Espacios participativos activos realizados.
Gestión por Resultados	Promover, fortalecer y dar seguimiento a las metas, indicadores y evaluación anual de planificación.	Gestionar e Impulsar el tablero de control institucional para monitoreo semestral del plan.	Gran número de indicadores monitoreados de metas con seguimiento actualizado.

Programación referencial por año

La implementación del plan de gobierno municipal, se ordena por una secuencia lógica de prioridad y necesidad pública, en ejecución operativa y consolidación institucional. Tal es así, que durante el 2027 se priorizará la seguridad como factor fundamental de desarrollo, Proyección y diseño de Proyectos, Limpieza y cuidado del Ornato, Ordenamiento del Transporte, Simplificación Administrativa; en 2028 se concentrará en la gestión de agua y saneamiento físico legal, Recuperación Ambiental, Fortalecimiento de Programas Sociales y Salud Preventiva; en 2029 se Impulsará el Turismo y la cultura como eje de Desarrollo, la formalización, la generación y Promoción del Empleo; Asimismo en el 2030 se Consolidará la modernización institucional, evaluación de resultados y cierre de brechas priorizadas con efectividad generando confianza en la población.

Año	Prioridades de gestión
2027	Seguridad ciudadana, limpieza pública, diagnóstico catastral, Ordenamiento del transporte, Adecuación y simplificación administrativa.
2028	Agua y saneamiento físico legal, Recuperación ambiental, programas sociales y salud preventiva.
2029	Impulsará el Turismo y la cultura, formalización y Promoción del empleo.
2030	Consolidación institucional, evaluación del plan, cierre de brechas y rendición final de resultados.

Lineamientos de financiamiento

El financiamiento del presente plan deberá sustentarse en recursos directamente recaudados, transferencias del gobierno nacional, programas de incentivos, gestión de convenios, cooperación técnica, asociaciones público-privadas, obras por impuestos y participación de inversión privada cuando corresponda conforme a ley.

En tal sentido, queda claro que la viabilidad y efectividad para una buena gestión municipal depende no solo del presupuesto disponible, sino de la capacidad técnica para formular proyectos, convenios efectivos, negociar alianzas y ejecutar eficientemente los recursos.

Seguimiento y evaluación

Dentro del seguimiento del presente plan esta, que deberá realizarse mediante una matriz de metas e indicadores por eje, revisada semestralmente por la Gerencia Municipal y presentada públicamente en audiencias de rendición de cuentas y/o cabildos abiertos. Toda vez que, cada evaluación anual deberá medir avances físicos, operativos e institucionales, identificando retrasos, brechas persistentes y medidas correctivas para garantizar resultados verificables al cierre de la gestión.

Cierre

El presente Plan de Gobierno Municipal 2027-2030 plantea una propuesta integral y realista para Lurín, basada en los problemas más urgentes y de necesidades detectadas a lo largo y ancho de las cinco zonas del distrito. Recogiendo para ello, las mejores propuestas en su fortaleza que radica en combinar seguridad, servicios básicos, orden territorial, desarrollo económico, transporte ordenado y optimo, mayor protección social y modernización del Estado local.